Página 1 de 9

31.

RESOLUCIÓN No. 013

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19° y 22° del Acuerdo 007 del 009 de julio de 2015 por el cual se adopta el "Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca" y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 64 del Acuerdo 0035 del 9 de diciembre de 1997 "Estatuto Presupuestal de la Universidad", la Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los distintos componentes de los gastos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación (...).

Que con base en la certificación emitida por la Jefe de Presupuesto (F.A) de la Universidad de Cundinamarca, se presenta en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal un saldo disponible y libre de afectación por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS(\$762.366.854) MONEDA CORRIENTE, que pueden ser trasladados a aquellos conceptos de apropiación que presentan insuficiencia o requieran recursos y que son fundamentales para el funcionamiento y desarrollo de la Universidad.

Que según Sesión ordinaria virtual del Comité Universitario de Política Fiscal - COUNFIS realizada el día 02 de febrero de 2021, en ejercicio de su función asesora recomendó al Rector realizar el presente traslado presupuestal para garantizar el buen funcionamiento de la Institución.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Contra – acreditar en el presupuesto de Gastos de la Universidad de Cundinamarca, la suma de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$762.366.854) MONEDA CORRIENTE, como a continuación se señala:

SEDE FUSAGASUGA

B. PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

01. GASTOS DE PERSONAL

0101. PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE

Página 2 de 9

31-

RESOLUCIÓN No.013

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

010101. SALARIO

			FUENTE	DE FINANCIACION	١	VALOR
RUBRO	CONCEPTO	Aportes del Departamento de Cundinamarca	Aportes de la Nación	Transferencias Internas	Estampilla ProUniversidades Estatales	
01010101010110108	Sueldo básico (prima de alojamiento- prima de antigüedad- asignación adicional)	\$ 17.686.118	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$17.686.118
TOTAL PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		\$ 17.686.118	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$17.686.118

0102. PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL 010201. SALARIO

			FUENTE DE	FINANCIACION		
RUBRO	CONCEPTO	Aportes del Departamento de Cundinamarca	Aportes de la Nación	Transferencias Internas	Estampilla ProUniversidades Estatales	VALOR
01020101010110108	Sueldo Básico Personal – Termino Fijo	\$ 0	\$321.465.319	\$ 0	\$ 0	\$321.465.319
01020101010110116	Sueldo básico personal – POAI Apoyo profesional especializado para la gestión de servicios de TI y el soporte externo a la plataforma institucional de la Universidad de Cundinamarca	\$ 0	\$0	\$ 0	\$ 13.940.668	\$ 13.940.668
TOTAL SALA	RIO	\$ 0	\$321.465.319	\$ 0	\$ 13.940.668	\$335.405.987

Página 3 de 9

31-

RESOLUCIÓN No. 013

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

010203. REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL

			FUENTE DE FINA	NCIACION		
RUBRO	CONCEPTO	Aportes del Departament o de Cundinamarc a	Aportes de la Nación	Transfere ncias Internas	Estampilla ProUniversid ades Estatales	VALOR
01020301050110108	Vacaciones - Termino Fijo	\$0	\$ 262.592.264	\$0	\$0	\$ 262.592.264
01020301050110114	Vacaciones - POAI fomento de los hábitos, estilos de vida saludables, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las aptitudes y actitudes de la comunidad universitaria	\$ 0	\$ 8.822.129	\$0	\$ 0	\$ 8.822.129
01020301050110116	Vacaciones - POAI Apoyo profesional especializado para la gestión de servicios de TI y el soporte externo a la plataforma institucional de la Universidad de Cundinamarca	\$ 0	\$ 29.697.806	\$0	\$0	\$ 29.697.806
TOTAL REMUNER CONSTITUTIVAS SALARI	DE FACTOR	\$0	\$ 301.112.199	\$ 0	\$0	\$ 301.112.199
TOTAL GASTOS D	E PERSONAL	\$ 17.686.118	\$ 622.577.518	\$ 0	\$ 13.940.668	\$ 654.204.304

02. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

0201. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO

020101. ACTIVOS FIJOS

02010104. MAQUINARIA Y EQUIPO

Página 4 de 9

31.

RESOLUCIÓN No. 013

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

			FUENTE DE FI	NANCIACION		
RUBRO	CONCEPTO	Aportes del Departament o de Cundinamarca	Aportes de la Nación	Transfere ncias Internas	Estampilla ProUniversidade s Estatales	VALOR
02010104050210116	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios - POAI fortalecimient o de los controles de la seguridad informática y licenciamient o en la Universidad de Cundinamarc a	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 107.502.450	\$107.502.450
TOTAL MAQUINARI	A Y EQUIPO	\$0	\$0	\$ 0	\$ 107.502.450	\$107.502.450
	TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 0	\$ 0	\$ 107.502.450	\$107.502.450
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		\$ 17.686.118	\$622.577.518	\$ 0	\$ 121.443.118	\$761.706.754

FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES – EXTENSION FACATATIVA

- B. PRESUPUESTO DE GASTOS FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES
- 02. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
- 0202. ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
- 020202. ADQUISICION DE SERVICIOS

Página 5 de 9

31.

RESOLUCIÓN No. 013

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

			FUENTE DE	FINANCIACION		
RUBRO	CONCEPTO	Aportes del Departamento de Cundinamarca	Aportes de la Nación	Transferencias Internas	Estampilla ProUniversidades Estatales	VALOR
02020206090210204	Servicios de distribución de agua (por cuenta propia) - fondos especiales seccionales y extensiones	\$ 0	\$ O	\$ 660.100	\$ 0	\$ 660.100
ADQUISICION DE	SERVICIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 660.100	\$ 0	\$ 660.100
ESPECIAL DE SEC	TOTAL GASTOS FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES		\$ 0	\$ 660.100	\$ 0	\$ 660.100
TOTAL PRESUPUESTO I LA UNIVERSIDAD DE CU Y FONDO ESPECIAL DE S EXTENSION	INDINAMARCA SECCIONALES Y	\$ 17.686.118	\$622.577.518	\$ 660.100	\$ 121.443.118	\$762.366.854

ARTICULO SEGUNDO., Con base en este recurso, ábranse los siguientes créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos de la Universidad así:

SEDE FUSAGASUGA

- B. PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
- 01. GASTOS DE PERSONAL
- 0102. PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL

010201. SALARIO

Página 6 de 9

31.

RESOLUCIÓN No.013

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

			FUENTE DE F	INANCIACION		
RUBRO	CONCEPTO	Aportes del Departament o de Cundinamarc a	Aportes de la Nación	Transferen cias Internas	Estampilla ProUniver sidades Estatales	VALOR
01020101010110114	Sueldo básico personal - POAI fomento de los hábitos, estilos de vida saludables, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las aptitudes y actitudes de la comunidad universitaria	\$17.686.118	\$ 0	\$0	\$ 0	\$ 17.686.118
01020101050110108	Auxilio de transporte - termino fijo	\$ 0	\$321.465.319	\$ 0	\$ 0	\$321.465.319
01020101050110116	Auxilio de transporte - POAI apoyo profesional especializado para la gestión de servicios de ti y el soporte externo a la plataforma institucional de la Universidad de Cundinamarca	\$0	\$0	\$0	\$ 13.940.668	\$ 13.940.668
TOTAL SA	ALARIO	\$17.686.118	\$321.465.319	\$0	\$ 13.940.668	\$353.092.105

010203. REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL

RUBRO	CONCEPTO	Aportes del Departamento de Cundinamarca	Aportes de la Nación	Transferencias Internas	Estampilla ProUniver sidades Estatales	VALOR
01020301060110108	Prima de Servicio - Termino Fijo	\$0	\$ 262.592.264	\$0	\$ 0	\$ 262.592.264
01020301060110114	Prima de servicio - POAI fomento de los hábitos, estilos de vida saludables, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las aptitudes y actitudes de la comunidad universitaria	\$ 0	\$ 8.822.129	\$ 0	\$ 0	\$ 8.822.129

Página 7 de 9

31-

RESOLUCIÓN No. 013

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONDINAMARCA.						
01020301060110116	Prima de servicio - POAI apoyo profesional especializado para la gestión de servicios de TI y el soporte externo a la plataforma institucional de la Universidad de Cundinamarca	\$ 0	\$ 29.697.806	\$0	\$0	\$ 29.697.806
TOTAL REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		\$ 0	\$301.112.199	\$ 0	\$ 0	\$ 301.112.199
TOTAL GASTOS	DE PERSONAL	\$ 17.686.118	\$622.577.518	\$ 0	\$13.940.668	\$ 654.204.304

02. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

0201. ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS

020202. ADQUISICION DE SERVICIOS

02020208. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

ĺ		CONCEPTO	F	UENTE DE FINA	NCIACION		
	RUBRO		Aportes del Departamento de Cundinamarca	Aportes de la Nación	Transfe- rencias Internas	Estampilla ProUniver- sidades Estatales	VALOR
	02020208030150116	Servicios de suministro de infraestructura de hosting y de tecnología de la información (TI) - sistemas y tecnologías - POAI fortalecimiento de los controles de la seguridad informática y licenciamiento en la Universidad de Cundinamarca	\$ 0	\$ 0	\$0	\$107.502.450	\$107.502.450
	TOTAL SE PRESTADO EMPRESAS Y S PRODUO	S A LAS ERVICIOS DE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$107.502.450	\$107.502.450

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483.Línea Gratuita 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

Página 8 de 9

31.

RESOLUCIÓN No. 013

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$107.502.450	\$107.502.450
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$17.686.118	\$622.577.518	\$ 0	\$121.443.118	\$761.706.754

FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES – EXTENSION FACATATIVA

B. PRESUPUESTO DE GASTOS FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES

08. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0801. IMPUESTOS

080102. IMPUESTOS TERRITORIALES

			FUENTE DE FINANCIACION				
RUBRO	CONCEPTO	Aportes del Departamento de Cundinamarca	Aportes de la Nación	Transferencias Internas	Estampilla ProUniversidades Estatales	VALOR	
08010201010110204	Impuesto predial y sobretasa ambiental - fondos especiales seccionales y extensiones	\$ 0	\$0	\$ 660.100	\$ 0	\$ 660.100	
TOTAL IMPU TERRITORI		\$ 0	\$ 0	\$ 660.100	\$ 0	\$ 660.100	
TOTAL PRESUP GASTOS FONDO E SECCIONALES Y E	SPECIAL DE	\$ 0	\$ O	\$ 660.100	\$ O	\$ 660.100	

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$ 17.686.118	\$622.577.518	\$ 660.100	\$121.443.118	\$762.366.854
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	---------------	------------	---------------	---------------

ARTICULO TERCERO., La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



Página 9 de 9

31.

RESOLUCIÓN No.013

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

ARTICULO CUARTO., Con las modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad realizadas mediante la presente Resolución, se debe ajustar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, Plan Anual de Adquisiciones y Plan Operativo Anual de Inversiones.

ARTICULO QUINTO., Remitir copia a las personas y dependencias relacionadas con la aplicación de la presente Resolución

Dado en Fusagasugá, a los ocho (8) días del mes de febrero de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANO MUÑOZ BARRERA RECTOR

Revisó: CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA, Directora Jurídica

Vo.Bo. MYRIAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ, Vicerrectora Administrativa y Financiera JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO, Director Planeación Institucional

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FÚNEZ, Directora Financiera Jefe de Presupuesto (F.A)

Proyectó: Adriana del Carmen Morales Fúnez 31-48.17